

La captura de instituciones como un fenómeno internacional

The capture of institutions as an
international phenomenon

 **Sara Piedrahita Sierra**

Universidad Pontificia Bolivariana y Asociación Colombiana de
Ciencia Política (ACCPOL)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1143-1135>

Correo electrónico: sarapiedrahitas@gmail.com

Cómo citar este artículo en APA:

Piedrahita Sierra, S.
(2023). La captura de
instituciones como un
fenómeno internacional.
Analecta Política, 13(25),
01-22. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v13n25.a08>

Fecha de recepción:

19.02.2023

Fecha de aceptación:

16.05.2023

Resumen

La captura de las instituciones es la manera en que las élites económicas consiguen relacionarse con la esfera de lo público y mantener su posición de poder a través de las ventajas que les dan sus ganancias para cooptar diversas organizaciones políticas. A esto se le conoce como captura del Estado, y normalmente se analiza a nivel nacional. Sin embargo, el proceso se ha internacionalizado y alcanza las relaciones entre países y las organizaciones supranacionales. La lectura del fenómeno desde un marco Estado céntrico se volvió insuficiente, dado que allí, donde antes había una élite con bastante poder para monopolizar decisiones públicas, ahora hay una institucionalidad global cooptada que ejerce presión en el actuar de los gobiernos. Este artículo busca enfatizar en la cooptación de las instituciones internacionales, especialmente en las formas en que esta se manifiesta y sus consecuencias. Por tal motivo, se expone que las relaciones desiguales entre países y la participación de élites transnacionales en las decisiones de poder son las formas en que se evidencia una captura mundial dentro de las nuevas dinámicas de relación en la globalidad. Para el desarrollo de la investigación y del texto se utiliza una metodología cualitativa de tipo revisión documental.

Palabras clave: Captura del Estado, Captura de instituciones internacionales, Relaciones económicas globales, Élite transnacionales.

Abstract

The capture of institutions is the way in which the economic elites manage to relate to the public sphere and maintain their position of power through the advantages that their profits give them to co-opt various political organizations. This is known as state capture, and is typically analyzed at the national level. However, the process has internationalized and reached relations between countries and supranational organizations. Reading the phenomenon from a State-centric framework became insufficient, given that where before there was an elite with enough power to monopolize public decisions, now there is a co-opted global institutionalality that exerts pressure on the actions of governments. This article seeks to emphasize the cooptation of international institutions, especially in the ways in which it manifests itself and its consequences. For this reason, it is exposed that the unequal relations between countries and the participation of transnational elites in power decisions are the ways in which a global capture is evidenced within the new relationship dynamics in the global scenario. For the development of the research and the text, a qualitative methodology of the documentary review type is used.

Keywords: Capture of the State, Capture of international institutions, Global economic relations, Transnational elites.

Introducción

Una de las mayores cuestiones de discusión académica que se ha dado en las últimas décadas tiene que ver con la desigualdad económica y la forma en que la institucionalidad imperante mantiene un modelo de acumulación en el que ciertas élites imponen sus intereses. Esta realidad se puede entender de diferentes maneras; sin embargo, es el fenómeno de la captura del Estado uno de los que mejor expone los problemas del régimen institucional, atendiendo a las relaciones entre las élites económicas¹ y las instituciones políticas bajo las que habitan.

La captura institucional se refiere a la manera en que los más acaudalados logran obtener una influencia desproporcionada en los asuntos públicos, haciendo uso de su poder para garantizar que se sigan protegiendo sus intereses (Fuentes-Nieva y Galasso, 2014). Este fenómeno normalmente se entiende desde las relaciones que tienen las clases acaudaladas con sus gobernantes dentro del territorio delimitado de un país, por lo que, con frecuencia, se le llama captura del Estado (Fuentes-Nieva y Galasso, 2014; Esquivel Hernández, 2015). No obstante, a medida que se consolida el proceso de globalización y de integración a nivel mundial, las instituciones internacionales, así como las normas y reglas que orientan el orden mundial, también se han visto inmersas en procesos de cooptación.

Reconocer una captura que traspasa las fronteras del Estado se convierte en un asunto de gran importancia dado que las relaciones entre élites e instituciones cambian drásticamente con la internacionalización política y económica (Wedel, 2014). Con presiones desde el exterior, ejercidas por países más desarrollados o poderosos, por empresas multinacionales o por organizaciones supraestatales, las políticas internas de los gobiernos cambian y se reorientan en formas que pueden afectar directamente el bienestar económico y social de la población (OXFAM, 2019). Por esto, el presente artículo tiene como intención enfatizar en la cooptación de las instituciones internacionales y en las maneras en que esta se manifiesta.

En ese sentido, se busca responder a la pregunta: ¿cuáles son las formas particulares de captura que hacen del fenómeno un asunto de carácter internacional y sus consecuencias sociopolíticas? Para esto, el artículo se divide en tres partes que corresponden (1) a la descripción del fenómeno de captura del Estado; (2) a la explicación de la internacionalización de dicho fenómeno y al reconocimiento de

1 A lo largo de este artículo, las élites económicas serán entendidas como: “[...] grupos reducidos, bastante cuestionados, que se identifican o definen por ocupar posiciones muy relevantes dentro de la estructura económica de los países” (Castellani, 2019, s. p.).

las dos formas más claras en que se manifiesta; y (3) a la exposición de algunas de las consecuencias más graves que devienen de un sistema en el que las instituciones políticas se encuentran cooptadas por élites económicas.

Captura institucional

La captura de las instituciones del Estado

Una de las formas en que se ha logrado entender la conexión que tienen las élites con las instituciones bajo las que habitan es la cooptación estatal, producto de la cada vez mayor influencia que ejercen los más acaudalados dentro del ámbito público de las naciones. Dicha relación se denomina captura del Estado o secuestro de la democracia (Fuentes-Nieva y Galasso, 2014), e implica la concentración del poder político en manos de las élites económicas. También conocido como manipulación de la política, hace referencia al proceso mediante el cual las élites intervienen en la toma de decisiones para que estas los favorezcan por encima de los demás miembros de la sociedad (Fuentes-Nieva y Galasso, 2014).

La OXFAM, en una serie de informes publicados sobre la desigualdad en el mundo, definió la captura de las instituciones como:

[...] un proceso en el cual una élite política o económica coopta las instituciones democráticas para inducir la generación de políticas disfuncionales que le permitan mantener su posición privilegiada en la sociedad. Este secuestro supone la perpetua acumulación de riqueza, ingresos y poder en manos de las élites y la utilización del Estado para el beneficio de unos pocos (Cañete, 2015, p. 12).

Otras fuentes delimitan la captura del Estado a una relación más estrecha entre el papel de las corporaciones y el moldeamiento del ambiente en que operan, con la capacidad de influenciar las reglas básicas del juego (Hellman y Kaufmann (2003). Estos autores, además, suelen referirse a los esfuerzos de las empresas por obtener unas instituciones afines a sus objetivos proporcionando ganancias privadas a funcionarios públicos. Por su parte, Wedel (2017) prefiere la expresión manipulación de la política o *political rigging*, un término que se relaciona menos con el resultado de las instituciones capturadas y más con el procedimiento que se utiliza para difuminar los límites entre el poder oficial y privado. La manipulación política sería:

[...] el proceso en el que actores, desdibujando (o incluso fusionando) el poder oficial y privado, transforman un sistema, en parte o en su totalidad, de modo que

favorezca a unos pocos de élite a expensas de los muchos menos privilegiados. Al hacerlo, los actores difuminan los límites no solo entre las esferas oficial y privada, sino también entre las esferas política, económica, mediática, cultural y social (Archer Do, Hussain y Wedel, 2017, p. 6).

Las definiciones presentadas dan muestra de una relación problemática entre élites con poder económico y espacios de toma de decisiones públicas. El fenómeno se presenta porque la concentración de capital ha traído consigo una concentración de poder político. Es decir, las élites económicas han logrado adquirir suficiente influencia para afectar las decisiones que se toman a nivel público y gubernamental (OXFAM, 2016).

La más clara explicación de por qué ocurre esto es que la creciente brecha entre las clases socioeconómicas ha permitido que quienes tienen más puedan participar desproporcionadamente en las discusiones. El continuo aumento desenfrenado de la inequidad en acceso a ingresos y recursos se ha manifestado en la calidad de vida de los seres humanos: casi la mitad de la riqueza mundial está en manos de solo el 1% de la población (Fuentes-Nieva y Galasso, 2014) y los multimillonarios –2153 en 2019– tienen más riqueza que 4.600 millones de personas (OXFAM, 2019). Para el año 2020, la fortuna de los milmillonarios aumentó en 3.94 billones de dólares (OXFAM, 2021). Mientras tanto, se estimó que el número total de personas en situación de pobreza podría haber incrementado entre 200 y 500 millones de personas para el mismo año (OXFAM, 2021).

Esta desigualdad y la conexión que tienen las élites económicas con el Estado trae consigo, como una de sus consecuencias más importantes, la modificación del papel de la institucionalidad y el cambio en el lenguaje económico y político dentro de las naciones. El discurso de la modernidad, que viene desde el llamado triunfo del capitalismo (Senker, 2015; Žuk & Toporowski, 2020), promueve aspectos liberales como la primacía de la empresa privada (Cavero, 2015), la reconsideración de la intervención del Estado (Giridharadas, 2018) y la tercerización de las decisiones del gobierno (Archer Do, Hussain y Wedel, 2017). Las instituciones públicas comienzan a ser evaluadas externamente de acuerdo con su posición y trato a las empresas (Wedel, 2014). Lo que queda es un modelo de economía y de política en el que la separación entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado desaparece, y bajo el cual las instituciones del Estado son capturadas por los intereses de los más acaudalados.

Formas de captura en el ámbito nacional

Una vez reconocida la existencia del fenómeno, lo que sigue es responder a la pregunta sobre las formas en que las élites logran cooptar la institucionalidad. Las prácticas con las que se manifiesta la captura de las instituciones son diversas. No obstante, a nivel nacional se pueden reconocer alrededor de cinco como las más importantes.

Primero, se parte de la manipulación de la psique de la sociedad para que apruebe las acciones de los más acaudalados. Esto es, desde la forma en que se enmarcan las acciones de las élites y la forma en que se justifica su influencia en el sector público. Aquí, la herramienta más utilizada es el énfasis en la importancia de la modernización capitalista (OXFAM, 2016). Con un discurso que privilegia las aptitudes de las compañías se justifica que la burocracia se personalice y que esté estrechamente vinculada al sector privado (Giridharadas, 2018).

Segundo, se puede hablar de la corrupción directa como una de las formas de captura. El fenómeno incluye los mecanismos del clientelismo y la contribución en campañas, herramientas ampliamente empleadas en diversos Estados. Si bien dar dinero directamente a candidatos a cambio de favores o condicionar contribuciones de campaña no está bien visto, las relaciones pueden ser mucho más sutiles o incluso estar permitidas con otro nombre bajo la ley (Wedel, 2009; 2014). El resultado es el mismo: aquellos con recursos pueden comprar políticas, mientras el resto de la población ve cómo se reduce su participación real.

Tercero, con la forma en que se entrelazan las esferas de lo público y lo privado, se genera un tráfico de influencias a través del cual “los individuos tienen responsabilidades superpuestas dentro de las empresas, las autoridades reguladoras gubernamentales y otras entidades, o se mueven entre estas organizaciones para obtener una ventaja” (OXFAM, 2016, p. 32). La también llamada *puerta giratoria* se da cuando se entregan tareas del gobierno a consultores o referentes del sector empresarial, o cuando los funcionarios del sector público se integran a la esfera privada, sea en la continuidad de sus cargos o al terminar la función política (Stiglitz, 2012). Además, el tráfico de influencias no ocurre solo en el gobierno y en la empresa. Las élites comienzan a influir en un sinnúmero de actividades: lo hacen como académicos, analistas en medios, accionistas en compañías o como miembros de una organización no gubernamental (Archer Do, Hussain y Wedel, 2017).

Cuarto, las élites consiguen el control de la tecnología, los medios de comunicación y el discurso aparentemente neutral de los análisis y estudios investigativos. Con respecto a la tecnología, unas pocas compañías monopolizan las plata-

formas y programas más utilizados y las convierten en escenarios de competencia económica y política (Giridharadas, 2018). La nueva infraestructura de debate, comercio y aprendizaje se convierte en un lugar de proyección de lo que los más acaudalados desean mostrar (Archer Do, Hussain y Wedel, 2017). En el caso de los medios de comunicación, las élites logran tener el control no solo de la información emitida a través del pago de pautas en las horas de mayor audiencia, sino que además se adueñan de los mismos canales de transmisión (Cañete, 2015). Y, en lo que se refiere a la academia, se retoma la importancia del enmarcado de los discursos, análisis y de la información que se publica para garantizar una captura de instituciones que no genere grandes fricciones.²

Quinto, las élites económicas logran acercarse a la función pública con un aumento en la capacidad de negociación dentro de las instituciones del Estado para obtener ganancias y beneficios. Dicho poder de negociación se conoce comúnmente como *lobby*. Las compañías con grandes réditos tienen la posibilidad financiera para contratar lobistas que intervienen en las discusiones políticas (OXFAM, 2016) y, a la vez, pueden garantizar su participación en comités de análisis y de expertos para orientar la toma de decisiones (Cavero, 2015).

Todas las formas mencionadas en que se da la captura buscan, en última instancia, manipular las instituciones en términos fiscales y regulatorios para que representen determinados intereses y necesidades (OXFAM, 2016). El mayor problema es que las iniciativas de gobierno terminan por respaldar estos procesos de cooptación.

Los ejemplos que se han expuesto tradicionalmente para demostrar la captura a nivel estatal incluyen países como México, cuyo sector de las telecomunicaciones se encuentra monopolizado por una de las personas más ricas del mundo, Carlos Slim, lo que dificulta la regulación de los precios (Esquivel Hernández, 2015). También se mencionan instancias como la presión que realizaron los sectores financiero y bancario en Estados Unidos durante la época de 1980 en pro de una desregulación, inyectando millones de dólares “destinados a deshacer las normativas puestas en marcha tras la quiebra bursátil y la Gran Depresión de la década de 1930” (Fuentes-Nieva y Galasso, 2014, p. 13).

Antes de finalizar este apartado, queda decir que la consecuencia final de todas las formas en que se cooptan las instituciones es la manera en que unos pocos, los más

² En lo que respecta al uso de la academia y la investigación, es menester aclarar que también existen voces que se manifiestan en contra del discurso dominante, voces importantes para defender las condiciones de bienestar de la sociedad.

ricos, terminan siendo quienes influyen decisiones y definen las reglas del juego. Como resultado, se erosiona la gobernanza, se reducen las oportunidades para todos, se disminuye la cohesión social (OXFAM, 2016) y aumenta la brecha de desigualdad. Termina por consolidarse un orden institucional en el que la concentración de poder económico se traduce en una concentración de poder político, y en el que se da una captura de las instituciones que deben servir al conjunto de la sociedad.

Captura a nivel internacional

La realidad del marco institucional mundial

La captura de instituciones, como se expuso en el apartado anterior, es un fenómeno que se ha estudiado principalmente desde el ámbito nacional. Es así porque la figura estatal es la que se encuentra directamente involucrada con las regulaciones y los permisos que se dan a las élites y las corporaciones. Sin embargo, debe reconocerse que la situación va más allá de los límites nacionales. Poco a poco se ha identificado que existe, también, una captura a nivel internacional.

Antes de entrar en materia, es necesario aclarar dos asuntos sobre los que se han debatido al interior de la comunidad académica: si existe una internacionalización de la economía y si a nivel mundial puede encontrarse un marco institucional claro. La respuesta a la primera pregunta se orienta hacia la real existencia de una interconexión cada vez mayor de los procesos de globalización económica a nivel internacional. Mientras que dentro de los países se privatiza, terceriza y desregulariza como producto de las presiones de la economía de mercado y de las empresas, en el ámbito global aumentan las transformaciones de hipercomunicación y se profundiza la interconexión (Archer Do, Hussain y Wedel, 2017).

Si bien la globalización no es un asunto exclusivo de las últimas décadas, su volumen –medido en términos de intercambio comercial, flujos de capital, migración laboral, integración de mercados y sensibilidad de la vida doméstica frente a las transacciones en otros lugares– ha incrementado significativamente (Beitz, 2005). Solo estos procesos de la globalización, y las instituciones que surgen para orientarlos, denotan una afectación de las formas de vida por un sistema que constituye el orden económico mundial (Risse, 2012).³

3 Es importante ser claros en que la globalización no solo trae consigo problemas. Las nuevas libertades de movimiento del trabajo, la tecnología, los bienes y servicios mejoran las condiciones de los empleados, a la vez que incrementan las habilidades y el acceso de las personas para permitir la movilidad social (Stiglitz, 2015).

Por su parte, la respuesta a la segunda cuestión se orienta hacia la verdadera manifestación de un marco global con instituciones que pueden ser evaluadas e, incluso, capturadas. La solución, sin embargo, no es unánime, puesto que algunos autores cuestionan la existencia de una organización medianamente similar a la institucionalidad del Estado.⁴ Empero, múltiples posiciones respaldan que, si bien la estructura difícilmente será análoga, sí existe un marco institucional que puede considerarse global. Esta idea se encuentra en Habermas (2006), quien argumenta que la distinción fuerte entre lo nacional y lo internacional ha ido desapareciendo y plantea que existe una especie de institucionalización a nivel global. Otros académicos como Valentin Beck (2020) o Thomas Pogge (2002) coinciden con Habermas al asegurar que las relaciones económicas nacionales e internacionales están irreductiblemente conectadas, con influencia constante entre sí. Igualmente, para Anne-Marie Slaughter (2004) existe un alto nivel de cooperación entre una variedad de redes, organizaciones y otros grupos de partes interesadas a nivel supraestatal, lo que está influyendo poderosamente en el rediseño de las normas internacionales.

A manera de ejemplo pueden mencionarse el régimen de propiedad intelectual y las regulaciones comercial y financiera. El primero, según Cavallero (2010), “implica el uso regular de la coacción contra los nacionales de una sociedad por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, y por organismos internacionales, sin ofrecer opciones de salida viables” (como es citado en Risse, 2012, p. 60), a través de la asignación de títulos de propiedad en salud, tecnología u otros, y la imposición de reglas de protección de las patentes. Mientras tanto, el segundo se constituye en una arquitectura institucional global que (1) alude a una economía transnacional con una clase capitalista y trabajadora global; (2) establece convenciones que cambian el rumbo de las decisiones estatales, como la Conferencia de Bretton Woods y el Consenso de Washington (Lorca, 2019); y que (3) afecta las regulaciones nacionales en materia de comercio y de impuestos, entre otros (Beck, 2020; Dávila, 2020). Aunque puede argumentarse que la regulación es mínima, está claro que se ha venido conformando un “entramado institucional global que [...] sí ha generado patrones normativos que se aplican a los sujetos individuales, por el impacto global de sus acciones [...]” (Dávila, 2020, p. 194).

Con las respuestas a estas dos preguntas puede identificarse la existencia de un marco global en el que los procesos económicos se encuentran cada vez más conectados y en el que las instituciones internacionales juegan un papel significa-

⁴ Podrían mencionarse, por ejemplo, a Joseph Heath (2005), Thomas Nagel (2008) o Michael Goodhart (2012).

tivo. En todo caso, la importancia de reconocer la existencia de la institucionalidad internacional, de aceptar que la guía de las acciones en cierta forma está dada desde más allá de lo nacional, es que desde fuera de las fronteras estatales se genera una influencia que afecta directamente la vida de los individuos. La integración profunda (Hoekman y Kostecki, 2001) hace que las reformas institucionales domésticas tengan que considerar los regímenes internacionales, acoplándose a políticas comunes (Maffettone, 2009; Guariglia, 2010).

Por ejemplo, organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) no solo regulan políticas financieras que dan forma a las normas nacionales, sino que además deciden sobre préstamos que se hacen a los Estados más pobres, y sobre las medidas que deben tomar estos para pagarlos (Risse, 2012). Lo que se logra es una influencia directa sobre políticas monetarias y fiscales (Frieden y Rogowski, 1996), sobre formas de obtener objetivos como poder o dinero (Keohane y Milner, 1996b) y sobre la organización y movilización social interna de las naciones en búsqueda de la satisfacción de demandas (Garrett y Lange, 1996). Todo esto representa un grave problema si las instituciones internacionales se encuentran capturadas.

La captura de las instituciones en el ámbito internacional

Luego de entender que existe un marco institucional mundial, con una economía internacional altamente conectada, puede demostrarse la manera en que dicha institucionalidad es también objeto de captura por parte de las élites económicas. La cooptación de instituciones internacionales se presenta de diversas formas, aunque se pueden mencionar dos como las más importantes. Primero, desde lo estatal, están las diferencias en las relaciones entre los países, una desigualdad en el poder económico de las naciones y la influencia que esto representa para ciertos gobiernos en las instituciones internacionales. Segundo, desde lo empresarial, están las élites con conexión global que logran adquirir poder, evadir sus responsabilidades fiscales y materializar amenazas para garantizar sus intereses. Estas formas son las que se dan con mayor claridad y las que pueden encontrarse a través de diferentes regiones y en diversas instituciones.⁵

5 Ha de resaltarse que, si bien se exponen particularmente dichas dinámicas, muchas de las formas en que se logra el control político dentro de los Estados se manifiestan en la globalidad. Diversos estudios han dejado claro que la corrupción (Eigen, 2002; Cuervo-Cazurra, 2016), el tráfico de influencias o puerta giratoria (Cray, 2000; Bhushan, 2004; Langford, Behn, y Lie,

A. Relaciones desiguales ente países

En primer lugar, las relaciones internacionales a nivel global exponen una disparidad en los niveles de negociación que tienen los diferentes Estados al encontrarse unos frente a otros en procesos de discusión conjunta, sea en relaciones directas o a través de organizaciones supranacionales. Como en todo, la cantidad de poder que se tiene es de gran importancia dentro del establecimiento de relaciones con los demás (Keohane & Milner, 1996a). A nivel internacional, la distribución de capacidades es de gran envergadura puesto que la preeminencia de unos países sobre otros tiene que ver más con el poder económico que, por ejemplo, con el poder militar (Pinzani, 2005).

Incluso, como lo aclara Guariglia (2010), “la cuestión consiste en que los acuerdos multilaterales de comercio provienen básicamente de las negociaciones entre los países más desarrollados” (p. 112). Lo anterior significa que, desde el inicio, cuando nuevos Estados buscan incluirse en los acuerdos se enfrentan a una institucionalidad ya existente que inevitablemente desnivelará el campo de juego a favor de los países que establecieron los parámetros en la negociación para verse beneficiados en decisiones, votaciones y en las ganancias provenientes de las relaciones de intercambio.

En muchos de los casos, este desnivel se manifiesta tanto en las relaciones directas entre gobiernos como en el trato que las instituciones internacionales dan a cada una de las partes. Organizaciones importantes en el orden mundial son controladas de manera desproporcionada por un pequeño grupo de países poderosos que tienen la capacidad de imponer políticas a los demás (Snidal, 1996), y que a su vez están menos restringidos por los resultados de negociaciones en cualquier asunto específico (Grant y Keohane, 2005).

Los países, entonces, incurren en diferentes costos de oportunidad al participar del sistema mundial. Los jugadores poderosos tienen la capacidad de imponer términos a los más débiles, quienes no tienen otra alternativa real más allá de la participación en las organizaciones internacionales (Risse, 2012).

2017), el monopolio tecnológico (Sapaty, 2008; Nouwens y Legarda, 2018), el control mediático (Mungiu-Pippidi, 2008; Flores, 2011), el uso del lobby (Calvo Rufanges, 2016) y las llamadas a la desregularización y privatización (Genschel y Plumper, 1997; Stewart y Jugarajan, 2004) son fenómenos del sistema de instituciones internacionales.

La manifestación de esta manera de captura se puede ver claramente en las instituciones Bretton Woods –el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)–. Estas, en concierto con los Estados más fuertes, dan forma al orden económico de la contemporaneidad (Risse, 2005a). La OMC ha sido el foco de muchas discusiones sobre justicia económica. En particular, una de las mayores críticas es que muchas de sus políticas, aquellas que por lo general promueven el libre mercado, se encuentran enmarcadas en hipocresías y disparidades dentro de los acuerdos promulgados (Brock, 2017). Por ejemplo,

[...] los países desarrollados se comprometieron a mejorar sustancialmente el acceso a sus mercados de la producción agrícola de los países en desarrollo, a eliminar los subsidios directos e indirectos a las exportaciones de productos agrarios y a reducir las medidas de sostén a la producción agrícola doméstica que distorsionasen el comercio global. A pesar de esos compromisos, medidas tales como los subsidios domésticos y a la exportación de productos agrícolas de los países desarrollados no solamente no fueron reducidas, sino que, por el contrario, fueron considerablemente aumentadas (Guariglia, 2010, p. 110).

Al tiempo que la OMC toleraba este proteccionismo dentro de ciertos Estados, los países más pobres eran obligados a comprometerse con el libre comercio y la reducción de tarifas, algo que ponía en riesgo a las poblaciones más vulnerables y que desprotegía a sus nacientes industrias (Moellendorf, 2005). Aquí, con el poder y control que tenían sobre la organización, los Estados fuertes lograron desnivelar la balanza comercial a su favor puesto que algunos de sus sectores eran protegidos, mientras que en otros lugares eran obligados a la liberalización.

Por su parte, el FMI también ha sido señalado por la manera en que impone sus programas estructurales, resultado de negociaciones en las que pocas veces participan los Estados que se ven más afectados. Ha puesto como condición el paso a la desregularización y la flexibilización de los mercados internos para otorgar fondos (Robinson, 2008). De igual forma, ha instado a la apertura de las economías al mercado transnacional, algo que ha traído como consecuencia la subordinación del trabajo local y la extracción de riqueza por parte de empresas multinacionales (Robinson, 2008).

La cuestión es que las negociaciones de las que surgen las políticas y los programas que se promueven suelen estar balanceadas en favor de los mayores contribuyentes a la organización (Grant y Keohane, 2005). Puesto que los votos pesan bajo condiciones económicas, son países como Estados Unidos, Alemania,

Francia y el Reino Unido los que participan de manera permanente en la rama ejecutiva de la institución con un 38% total de la influencia en la toma de decisiones (Miller, 2010).⁶

De acuerdo con Pogge (1989), el esquema internacional se impone de forma tal que es difícil renunciar a la participación, algo que le ocurre con mayor frecuencia a los participantes desaventajados, que son obligados a cumplir con el conjunto de normas del sistema económico mundial (Abumere, 2014). Aunque muchos acuerdos supranacionales comienzan como proyectos voluntarios, algunos de estos se convierten en precondition para la participación en el orden global, como sucede con la diplomacia –que requiere de membresía en la ONU– o con el comercio –que obliga a ser parte de la OMC– (Maffettone, 2009).

Al concentrar todo este poder, y el monopolio de las decisiones a nivel supranacional, dichas instancias establecen el miedo a la exclusión como mecanismo de presión (Shadlen K. , 2005). Esto es así, vale la pena repetir, solo para ciertos países, puesto que quienes tienen el poder de influencia y control en las instituciones han logrado evadir sistemáticamente las sanciones por incumplimiento de las reglas de la interacción económica global (Ypi, 2010).

De hecho, durante los años ochenta hubo una gran presión por parte del BM y el FMI para que los países en desarrollo se acogieran a las políticas de los países industrializados (Keohane y Milner, 1996a). Los gobiernos que se resistían fueron desapropiados de recursos que se necesitaban con urgencia, o recibieron reportes deficientes por parte de las instituciones para que les fuera imposible acceder a otros créditos (Miller, 2010).

De esta manera, lo que puede evidenciarse es que las instituciones reflejan las preferencias de los actores poderosos, quienes las utilizan para expandir sus políticas económicas y comerciales, así como para aumentar su poder y control en el orden internacional. Las decisiones que se toman en el marco de instituciones internacionales como la OMC, el BM o el FMI se encuentran sesgadas hacia las predilecciones de sus mayores contribuyentes, presionando de manera desigual a los diferentes Estados para que cumplan con la regulación comercial global. En

6 Algo similar sucede con las discusiones que se tienen en la OMC. De los ciento sesenta y cuatro países activos como miembros, solo doce cuentan con una misión permanente en Ginebra, sede del comité ejecutivo de la organización (Moellendorf, 2005). Los países más pobres difícilmente logran sostener una misión permanente que les dé, como mínimo, voz en todas las discusiones.

suma, como lo dice George Stigler (1971), cuando las agencias de regulación internacional promueven intereses específicos por encima del bien general, se trata de una captura.

B. Élites transnacionales con influencia

La cooptación de los marcos institucionales globales se ha dado también desde los cuadros empresariales y las élites de individuos que conforman una red corporativa para movilizar intereses y presionar a organizaciones y Estados. La reciente etapa de globalización e hiperconexión estuvo marcada por el aumento de las empresas multinacionales (Guariglia, 2010), así como por el crecimiento del capital transnacional, la integración de la producción, la transnacionalización de las clases y por novedosas relaciones de poder entre el aparato estatal y las clases capitalistas (Robinson, 2008).

Con esta interconexión de las élites económicas, en cabeza de las compañías transnacionales, los circuitos de producción y de distribución escalaron al espacio global, perdiendo el carácter local que otorgaba un mayor control a los gobiernos (Robinson, 2008). Como consecuencia, la mayor parte de la economía se vio sujeta a la nueva consciencia de la élite internacional, que tendría claros sus propios intereses.

En este contexto, la clase capitalista transnacional adquiere una mayor capacidad de acción política a nivel global y se consolida como un actor de gran importancia en el escenario mundial. Así como los grupos empresariales logran orientar las políticas públicas a nivel nacional, las élites económicas transnacionales se convierten en un lobby poderoso con la capacidad de influir en las decisiones de instituciones intergubernamentales y supranacionales (Robinson, 2008). Un ejemplo de esta influencia se dio en 2005, cuando en la Conferencia Ministerial de la OMC los gerentes de varias compañías enviaron una carta al secretariado de la organización expresando sus demandas colectivas para que se presionara una liberación económica más profunda a nivel global. Esta presión tuvo repercusiones en las políticas promulgadas por la institución, que se enfocaron en la interconexión de la economía y su liberalización (Robinson, 2008).

Los actores empresariales logran, entonces, participar en la toma de decisiones en una diversidad de áreas en las que su contribución es importante y en espacios en los que podrían verse beneficiados o protegidos (Wedel, 2009). Como se ha mencionado anteriormente, muchas de estas élites ya han logrado capturar las instituciones de sus Estados y ahora, en el marco de la globalización, logran

extender su influencia más allá de las fronteras nacionales. Logran, en conjunto, promover un modelo de régimen mundial y una estructura supranacional que se acoge a sus necesidades e intereses (Robinson, 2008).

Evidentemente, esta captura e influencia se ha manifestado en varias instituciones a nivel global. La OMS ha sido una de las más criticadas por sus graves problemas de transparencia en los procesos de toma de decisiones que muchas veces reflejan influencia corporativa (Deshman, 2011). Dentro de la institución, por ejemplo, se hace uso de comités consultores de expertos, grupos externos a los miembros que contribuyen con opiniones y propuestas en los escenarios de la organización (Deshman, 2011). Un reporte del 2000 reveló que años antes la industria del tabaco consiguió infiltrarse y manipular las investigaciones y recomendaciones de la OMS, lo que contuvo, neutralizó y reorientó las actividades de control al tabaco en el mundo (Deshman, 2011).

Otra instancia ampliamente reconocida ha sido la influencia del sector bancario y las actividades de lobby de este para mantener una red internacional de evasión de impuestos (OXFAM, 2016). Esta élite ha tenido un gran impacto en las instituciones internacionales en la búsqueda por proteger los intereses de un sector financiero que desea entrar en las naciones e imponer estructuras de regulación que sirvan al proyecto económico que promueven (Stiglitz, 2012). De hecho, desde mediados del siglo XX, los economistas y expertos bancarios han dominado instituciones financieras como el FMI, el BM e incluso la OCDE (Stiglitz, 2012).

Ahora bien, la manipulación y cooptación de procesos supranacionales no se restringe al control de la institucionalidad supranacional. En muchos casos, las élites transnacionales logran un control directo de políticas bajo la manifestación de amenazas empresariales directas a los Estados y sus gobernantes. Puesto que la facilidad para movilizar el capital y el trabajo ha aumentado, las multinacionales se han visto con la oportunidad de buscar condiciones más favorables en diferentes países (Stiglitz, 2015).

Así, los empresarios utilizan su poder de movimiento para lograr una armonización de políticas monetarias y fiscales manifestada en una carrera de mínimos (Stiglitz, 2012). Una corporación transnacional, o un grupo de empresas, presiona al Estado mencionando que, en caso de que no se cumpla con sus requerimientos, se retirará del territorio nacional y conducirá sus actividades económicas en otro lugar (Stiglitz, 2012). En Birmania, por ejemplo, cuando en el 2015 se publicó una iniciativa para el establecimiento de un salario mínimo, algunos pro-

ductores textiles pidieron una exclusión alegando que la nueva política haría que sus negocios fueran insostenibles, por lo que tendrían que movilizar su actividad laboral a otros territorios (OXFAM, 2016).⁷

En suma, una de las instancias de captura a nivel internacional está dada por el extraordinario poder que tienen las élites con conexión internacional y sus empresas multinacionales para influenciar en negociaciones, políticas e instituciones mundiales. Este nuevo grupo de élite que se interrelaciona logra moverse con proeza en el espacio público global para negociar a favor de sus intereses. En otras palabras: “las corporaciones y otros grupos de intereses especiales motivados financieramente pueden tener un impacto significativo en el desarrollo de políticas internacionales” (Deshman, 2011, p. 1113).

Consecuencias de la captura

Entender las maneras en que se presenta la captura de instituciones es necesario, principalmente, porque esta tiene graves consecuencias dentro de los Estados y en la vida de las personas. La institucionalidad global genera una influencia directa en las políticas nacionales, lo que se traduce en una presión desde lo supranacional por acoger programas y proyectos que vienen cooptados por intereses de los países más poderosos o de las élites transnacionales.

La cuestión de una captura que se manifiesta a nivel global es que sus efectos no se encuentran restringidos por los límites fronterizos, sino que las consecuencias están deslocalizadas. Diferentes instituciones y políticas afectan las decisiones en más de un solo país, e incluso en más de una región. Por ejemplo, la defensa de la propiedad intelectual farmacéutica como acuerdo dentro de la OMC tiene repercusiones en todo el planeta, sea en los precios de los medicamentos o en el limitando el acceso a la salud del mundo en desarrollo cuando se impide la fabricación abierta de fármacos (Moellendorf, 2005). En 1997, en Sudáfrica, por ejemplo, se presentó una legislación para garantizar el acceso a medicamentos genéricos que fue cuestionada por los Estados Unidos ante la OMC. Como consecuencia, el proyecto de ley fue modificado (Shadlen K. C., 2004).

7 En este caso, particularmente, se logró que el gobierno rechazara la petición de retiro de la política gracias a que varias marcas europeas y estadounidenses escribieron al gobierno defendiendo que “un salario mínimo que haya sido negociado por todas las partes atraería a las empresas internacionales, en lugar de desincentivar que compren productos textiles birmanos” (OXFAM, 2016, p. 28).

La captura institucional, sea a nivel nacional o internacional, demuestra que los prospectos de vida de una persona son altamente desiguales dentro de la institucionalidad económica (Moellendorf, 2005). Desde asuntos como la producción de medicinas y alimentos, hasta cuestiones como la mejora de las comunicaciones entre individuos y el acceso a la educación, la mayor parte del progreso se ha orientado hacia los países que tienen el control de imposición en el orden global (Risse, 2005b).

La creencia de que todos los individuos se benefician en igual medida de los resultados de una apertura al mercado, de una globalización de la economía, resultó no ser cierta. Los pronósticos positivos se enfrentaron a la realidad cuando, por ejemplo, la paulatina puesta en práctica de las reglas de la Ronda de Uruguay, que fue presionada por los gigantes comerciales, demostró que las ganancias netas esperadas de las nuevas prácticas en materia de comercio internacional fueron para los países más acaudalados, mientras que los países menos desarrollados tuvieron pérdidas estimadas en seiscientos millones de dólares anuales (Guariglia, 2010).

Con una reglamentación y una institucionalidad internacional que claramente promulgan unos intereses específicos, como se ha venido demostrando, se imponen acciones a los Estados que continúan agravando la brecha en términos de ganancia y recepción de beneficios producto del crecimiento económico. Es este el caso de los límites a la inversión del gobierno: los proyectos de austeridad que se implementan como condición desde instituciones como el FMI o el BM para otorgar préstamos y ayudas, proyectos que son resultado de las recomendaciones de sus mayores contribuyentes. Con una inversión limitada por parte de las autoridades, la redistribución económica se imposibilita, las clases medias y bajas se enfrentan a condiciones bajo las cuales no pueden escalar socialmente y se ven excluidas de los frutos de la integración económica (Fuentes-Nieva & Galasso, 2014).

Las condiciones anteriores también representan otro grave problema para los Estados menos fuertes cuando, como resultado de la armonización de políticas de mercado, se priva a los gobiernos de la capacidad para responder con flexibilidad a las crisis económicas globales (Risse, 2012). Con la interconexión comercial y de capital, así como con el acogimiento de los parámetros que se establecen desde la supranacionalidad, los países se encuentran más vulnerables ante las contracciones y las fragilidades económicas, así como ante los choques externos de demanda u oferta (Ronzoni, 2009). Como un caso, se puede exponer la manera en que la crisis financiera del 2008 fue consecuencia de una desregulación excesiva que permitió al sector financiero realizar transacciones cada vez más peligrosas. La solicitud que se realizó en aras de la flexibilización de medidas expuso a la economía

y aseguró una conmoción con importantes consecuencias (Stiglitz, 2012). Los bancos fueron rescatados con dineros públicos en países como Estados Unidos o España, mientras que las clases media y baja se vieron afectadas en términos de bienestar (OXFAM, 2016).

Para terminar, es necesario agregar que la distribución desigual en el marco de la captura perpetúa un fenómeno adicional a los hasta aquí mencionados: el acaparamiento de oportunidades. Se refiere al “proceso que tiene lugar cuando grupos concretos asumen el control de recursos y activos valiosos y tratan de garantizar los beneficios que generan los recursos capturados” (Fuentes-Nieva & Galasso, 2014, p. 22). Puede tratarse directamente de dinero, como en contratos y gasto público, pero también se da en aras de garantizar acceso a una educación de mayor calidad o a los empleos mejor remunerados. En este sentido, se da una transmisión de privilegios que otorga a una minoría mayores oportunidades para desarrollarse (Fuentes-Nieva & Galasso, 2014).

Conclusión

El entendimiento de la forma particular en que la institucionalidad actúa como consecuencia de su relación con las élites dominantes es un asunto cada vez más relevante en el mundo contemporáneo. Las instituciones nacionales e internacionales son irrenunciables, por lo que tienen un impacto directo en la vida de las personas. Con la internacionalización de procesos y la hiperconexión económica muchas de las preocupaciones que se tenían a nivel nacional comenzaron a trascender las fronteras estatales. La lectura del fenómeno desde un marco Estado-céntrico se volvió insuficiente, dado que allí donde antes había una élite con bastante poder para monopolizar decisiones públicas, ahora hay una institucionalidad global cooptada que ejerce presión en el actuar de los gobiernos.

El presente artículo buscó identificar la manera en que se produce la captura de instituciones en el ámbito internacional. Puesto que este fenómeno se ha evaluado tradicionalmente desde lo nacional, se describió desde este nivel la captura en sí misma, así como las formas en que esta se manifiesta. Luego, se estableció la cooptación en el marco de las instituciones internacionales. La respuesta a la inquietud central, que giraba alrededor de cómo se produce la captura, fue expuesta desde dos posturas: la primera, desde las relaciones desiguales entre los Estados y, la segunda, desde el poder que poseen las élites transnacionales.

La cooptación que se da desde las relaciones entre los gobiernos parte de la desigualdad en las capacidades de cada país que se convierte en causa de su poder de influencia a nivel internacional, sea en la diplomacia directa o en la participación en instituciones supranacionales. Por su parte, la captura que deviene de las élites transnacionales tiene que ver con cómo los individuos de élite económica se relacionan entre sí a nivel internacional. Con las empresas transnacionales y con la integración de intereses de los más acaudalados se logra presionar el orden global de forma tal que responda a los llamados económicos de corporaciones y personas que participan en la toma de decisiones, a través de presiones dentro de las organizaciones internacionales o amenazas a los Estados para mantener garantías y beneficios.

Con esta evaluación de las relaciones entre acaudalados e instituciones se llega a una conclusión: a medida que se consigue un poder con base en la acumulación económica, se logra también adquirir una participación superior en instituciones de regulación y deliberación, con lo que se concentra el poder político. A nivel nacional, el fenómeno se presenta en diferentes Estados desde hace décadas. Sin embargo, es a nivel internacional que las capacidades para imponer los intereses de unos pocos ha incrementado en el contexto de la contemporaneidad. Las relaciones mundiales se ven afectadas directamente en el marco de instituciones, lo que imposibilita un correcto relacionamiento de los actores dentro de la globalidad siempre que estas se encuentren capturadas.

En todo caso, con lo detallado en las páginas precedentes, se evidencia que las élites económicas logran un control nacional y supranacional, haciéndose con las instituciones más importantes y participando de manera desproporcionada en la realidad política actual. La captura de las instituciones bien es un fenómeno que se ha internacionalizado, dejando como consecuencia un aumento de la desigualdad y la pobreza en la esfera de lo transnacional, donde regular y redistribuir la acumulación de recursos parece ser aún más complejo.

Referencias

- Abumere, F. A. (2014). *Different Perspectives on Global Justice (Unpublished doctoral dissertation)*. LUISS Guido Carli.
- Archer Do, D., Hussain, N. & Wedel, J. R. (2017). *Political Rigging: A primer on political capture and influence in the 21st century*. OXFAM.
- Beck, V. (2020). The Interdependence of Domestic and Global Justice. *Yearbook for Eastern and Western Philosophy*, 2019(4), 75-90. <https://n9.cl/du0jd>

- Beitz, C. (2005). Cosmopolitanism and Global Justice. In G. Brock y D. Moellendorf (Eds.), *Current Debates in Global Justice* (pp. 11-27). Springer.
- Bhushan, P. (2004). The Revolving Door of the IMF/World Bank. *Economic and Political Weekly*, 39(45), 4877-4880. <http://www.jstor.org/stable/4415762>
- Brock, G. (2017). *Global Justice*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://n9.cl/v7mec>
- Calvo Rufanges, J. (2016). The Arms Industry Lobby in Europe. *American Behavioral Scientist*, 60(3), 305-320.
- Cañete, R. M. (2015). *Privilegios que niegan derechos: desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Oxfam International.
- Castellani, A. (2019, Septiembre 24). Ana Castellani: "las élites económicas siempre han buscado influir en las decisiones de gobierno". (C. Ilizarbe, Interviewer).
- Cavallero, E. (2010). Coercion, Inequality and the International Property Regime. *Journal of Political Philosophy*, 18(1), 16-31.
- Cavero, T. (2015). *Europe for the Many, Not the Few: Time to reverse the course of inequality and poverty in Europe*. Oxfam.
- Cray, C. (2000). The World Bank's Revolving Door. *Multinational Monitor*, 21(6).
- Cuervo-Cazurra, A. (2016). Corruption in international business. *Journal of World Business*, 51(1), 35-49. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jwb.2015.08.015>
- Dávila, J. A. (2020). Justicia global y república mundial: encuentros y desencuentros. In J. A. Dávila (Coord.), *Cuestiones de Justicia Global* (pp. 174-207). Editorial UPB.
- Deshman, A. C. (2011). Horizontal Review between International Organizations: Why, How, and Who Cares about Corporate Regulatory Capture. *The European Journal of International Law*, 22(4), 1089-1113. <http://doi.org/10.1093/ejil/chr093>
- Eigen, P. (2002). Corruption in a Globalized World. *SAIS Review (1989-2003)*, 22(1), 45-59. <https://www.jstor.org/stable/26996386>
- Esquivel Hernández, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político*. OXFAM International.
- Flores, E. B. (2011). Social media and corporate dialogue: the response of global financial institutions. *Online Information Review*, 35(1), 34 - 49. <https://n9.cl/u2m7w2>
- Frieden, J. A. & Rogowski, R. (1996). The Impact of the International Economy on National Policies: An Analytical Overview. In R. O. Keohane & H. V. Milner (Eds.), *Internationalization and Domestic Politics* (pp. 25-47). Cambridge University Press.
- Fuentes-Nieva, R. & Galasso, N. (2014). Gobernar para las élites: secuestro democrático y desigualdad económica. *Oxfam International*, 178(enero).
- Garrett, G. & Lange, P. (1996). Internationalization, Institutions, and Political Change. In R. O. Keohane, & H. V. Milner (Eds.), *Internationalization and Domestic Politics* (pp. 48-75). Cambridge University Press.
- Genschel, P. & Plumper, T. (1997). Regulatory competition and international cooperation. *Journal of European Public Policy*, 626-642. <http://doi.org/10.1080/135017697344109>
- Giridharadas, A. (2018). *Winners take all*. Penguin Random House LLC.
- Goodhart, M. (2012). Constructing global justice: a critique. *Ethics & Global Politics*, 5(1), 1-26.
- Grant, R. W. & Keohane, R. O. (2005). Accountability and Abuses of Power in World Politics. *American Political Science Review*, 99(1), 29-43.
- Guariglia, O. (2010). El tramo del camino abierto en el siglo XXI. In O. Guariglia, *En camino de una justicia global* (pp. 101-140). Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, S.A .

- Habermas, J. (2006). Does the Constitutionalization of International Law Still Have a Chance? In J. Habermas, *The Divided West* (pp. 115-210). Polity.
- Heath, J. (2005). Rawls on Global Distributive Justice: A Defence. *Canadian Journal of Philosophy*, 35(1), 193-226.
- Hellman, J., Jones, G. & Kaufmann, D. (2003). Seize the state, seize the day: State capture and influence in transition economies. *Journal of Comparative Economics*, 31(4). <https://doi.org/10.1016/j.jce.2003.09.006>
- Hoekman, B. M., & Kostecki, M. M. (2001). *The Political Economy of the World Trading System: The WTO and Beyond*. Oxford University Press.
- Keohane, R. O. & Milner, H. V. (1996a). Internationalization and Domestic Politics: An Introduction. In R. O. Keohane & H. V. Milner (Eds.), *Internationalization and Domestic Politics* (pp. 3-24). Cambridge University Press.
- Keohane, R. O. & Milner, H. V. (1996b). Internationalization and Domestic Politics: A Conclusion. In R. O. Keohane & H. V. Milner (Eds.), *Internationalization and Domestic Politics* (pp. 243-258). Cambridge University Press.
- Langford, M., Behn, D. & Lie, R. H. (2017). The Revolving Door in International Investment Arbitration. *Journal of International Economic Law*, 20, 301-331.
- Lorca, R. (2019). Explotación y justicia global. *Revista De Ciencia Política*, 38(1), 105-123. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000100105>
- Maffettone, P. (2009). The WTO and the limits of distributive justice. *Philosophy & Social Criticism*, 35(3), 243-267.
- Miller, R. W. (2010). Modern Empire. In R. W. Miller, *Globalizing Justice: The Ethics of Poverty and Power* (pp. 118-143). Oxford University Press.
- Moellendorf, D. (2005). The World Trade Organization and Egalitarian Justice. *Metaphilosophy*, 36(1/2), 145-162.
- Mungiu-Pippidi, A. (2008). How media and politics shape each other in the New Europe. *Romanian Journal of Political Science*, 68-78.
- Nagel, T. (2008). El problema de la justicia global. *Revista Jurídica de la universidad de Palermo*, 9(1), 169-196.
- Nouwens, M., & Legarda, H. (2018). *Emerging technology dominance: what China's pursuit of advanced dual-use technologies means for the future of Europe's economy and defence innovation*. The International Institute for Strategic Studies.
- OXFAM (2016). An economy for the 1%. *OXFAM Briefing Papers*, 210(January 2016), 1-44. <https://doi.org/ISBN 978-1-78077-993-5>
- OXFAM (2019). *Public Good or Private Wealth*. Oxfam International.
- OXFAM (2021). *El Virus de la Desigualdad*. Oxfam Internacional.
- Pinzani, A. (2005). "It's the Power, Stupid!" On the Unmentioned Precondition of Social Justice. In D. Moellendorf & T. Pogge (Eds.), *Real World Justice* (pp. 171-198). Springer.
- Pogge, T. (1989). *Realizing Rawls*. Cornell University.
- Pogge, T. (2002). *World Poverty and Human Rights*. Polity Press.
- Risse, M. (2005a). What We Owe to the Global Poor. In G. Brock & D. Moellendorf (Eds.), *Current Debates in Global Justice* (pp. 81-117). Springer.
- Risse, M. (2005b). How Does the Global Order Harm the Poor? *Philosophy & Public Affairs*, 33(4), 349-376.
- Risse, M. (2012). *On Global Justice*. Princeton University Press.
- Robinson, W. I. (2008). An Epochal Shift in World Capitalism. In W. I. Robinson, *Latin America and Global Capitalism: A Critical Globalization Perspective* (pp. 1-50). The Johns Hopkins University Press.

- Ronzoni, M. (2009). The Global Order A Case of Background Injustice A Practice-Dependent Account. *Philosophy & Public Affairs*, 37(3), 229-256.
- Sapaty, P. (2008). Distributed technology for global dominance. *Defense Transformation and Net-Centric Systems*, 6981, 1-18.
- Senker, P. (2015). The triumph of neoliberalism and the world dominance of capitalism. *Prometheus*, 33(2), 97-111. <https://doi.org/10.1080/08109028.2015.1070482>
- Shadlen, K. (2005). Exchanging Development for Market Access? Deep Integration and Industrial Policy Under Multilateral and Regional-Bilateral Trade Agreements. *Review of International Political Economy*, 12(5), 750-775.
- Shadlen, K. C. (2004). Patents and Pills, Power and Procedure: The North-South Politics of Public Health in the WTO. *Studies in Comparative International Development*, 93(3), 76-108.
- Slaughter, A.-M. (2004). *A New World Order*. Princeton: Princeton University Press.
- Snidal, D. (1996). Political Economy and International Institutions. *International Review of Law and Economics*(16), 121-137.
- Stewart, M., & Jogarajan, S. (2004). The International Monetary Fund and Tax Reform. *British Tax Review*, 146-175.
- Stigler, G. J. (1971). The Theory of Economic Regulation. *Bell Journal of Economics and Management Science*, 2, 3-21.
- Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S. A.
- Stiglitz, J. E. (2015). *The Great Divide: Unequal Societies and What We Can Do About Them*. W. W. Norton & Company.
- Wedel, J. R. (2009). *Shadow Elite: How the World's New Power Brokers Undermine Democracy, Government, and the Free Market*. Basic Books.
- Wedel, J. R. (2014). *Unaccountable: How Elite Power Brokers Corrupt Our Finances, Freedom, and Security*. Pegasus Books.
- Ypi, L. (2010). On the Confusion between Ideal and Non-ideal in Recent Debates on Global Justice. *Political Studies*, 58, 536-555. <https://n9.cl/yk56xm>
- Žuk, P., & Toporowski, J. (2020). Capitalism after communism: The triumph of neoliberalism, nationalist reaction and waiting for the leftist wave. *The Economic and Labour Relations Review*, 31(2), 158-171. <https://doi.org/10.1177/1035304620911121>